



Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **1W313V4M1L0Y3A4P028P** en
la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado: | Secretaria General
Expediente: | AYT/JGL/23/2019
Documento: | 1411311CA

DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Visto que el Decreto núm. 675/2015, de 2 de julio, por el que se regula la composición y funcionamiento de la Junta de Gobierno Local, dispone que ésta celebrará sesiones ordinarias todos los miércoles, a las 13:00 horas, con excepción del mes de agosto, en el que las sesiones ordinarias se celebrarán el segundo y el cuarto miércoles del mes a las 13:00 horas, permitiendo, no obstante al Alcalde por decreto señalar motivadamente otras fechas y horas, sin que por ello la sesión pierda su carácter ordinario.

No habiéndose podido celebrar la sesión ordinaria este miércoles por tener que ausentarse el Alcalde-Presidente del término municipal.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local y 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en uso de la competencia conferida a la Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el próximo **día siete de junio de dos mil diecinueve, a las 13:00 horas**, con arreglo al orden del día expresado al final de este Decreto.

La documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta en la Secretaría de la Corporación para que puedan examinarla durante el horario de oficina de este Ayuntamiento.

Si en primera convocatoria no concurriera el quórum requerido para la válida celebración de la sesión, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de los miembros de la Junta que, en todo caso, no podrá ser inferior a tres.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Decreto de convocatoria a los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a la persona titular de la Intervención General.

TERCERO.- A efectos de lograr la máxima difusión, expóngase la presente convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal.

ORDEN DEL DÍA.

UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN INMEDIATAMENTE ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31/05/2019.

DOS.- LICENCIA URBANÍSTICA AL PROYECTO BÁSICO 25 VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS CÉLERE ADEJE I" EN MANZANA 4 SECTOR 4.- MAYWOOD INVEST S.L.



Ayuntamiento
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) 1W313V4M1L0Y3A4P028P en la
sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



TRES.- LICENCIA URBANÍSTICA AL PROYECTO BÁSICO DE 30 APARTAMENTOS TURÍSTICOS EN POLIGONO 8.3, URB. MIRADOR DEL DUQUE. - REFORMAS INTEGRALES DEL ATLÁNTICO SUR S.L.

CUATRO.- LICENCIA URBANÍSTICA AL PROYECTO BÁSICO VIVIENDA UNIFAMILIAR, CALLE SAN MARCOS Nº 10, URB. UN POSTO AL SOLE. - D. LUCIAN CONSTANTIN COJOCARU.

CINCO.- LICENCIA URBANÍSTICA AL PROYECTO BÁSICO CONJUNTO DE VIVIENDAS AGRUPADAS "SIAM GARDEN", PARCELA ÚNICA A-3.10, A-3.11, A-3.12, A-3.13, A-3.14 Y A-3.15 (PIEZA 09008 PMM COSTA ADEJE) SECTOR 1.- TUSAIS SLU.

SEIS.- LICENCIA URBANÍSTICA AL PROYECTO BÁSICO DE RENOVACIÓN Y REFORMA DEL HOTEL TORVISCAS PLAYA E INCREMENTO DE CATEGORIA DE 4* A 5* (ACTUAL HOTEL SABILA), AVDA. ERNESTO SARTI Nº 5, COSTA ADEJE. - GESTORA DE ACTIVOS EN LEASING SLU.

SIETE.- LICENCIA DE OBRAS PARA FINALIZACIÓN DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN CALLE LUIS FERIA 9 ARMEÑIME. - D. JUAN ANTONIO TRILLO TORRES.

OCHO.- LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LOCALES DE LA PIEZA 6041 PMM COSTA ADEJE, AVDA BRUSELAS COSTA ADEJE. - PINON 21 S.L.

NUEVE.- LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO EJECUCIÓN REFORMADO Y AMPLIACIÓN DE DOS VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADAS (PRIMITIVO PROYECTO EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA DE NUEVA PLANTA) EN P.P. SECTOR 1, PARCELA A1-4.- MANDITUR S.L.

DIEZ.- LICENCIA DE OBRAS PARA MODIFICADO PARA PROYECTO DE EJECUCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL MONKEY BEACH CLUB EN AVDA. RAFAEL PUIG Nº 3 COSTA ADEJE. - NUEVO SERVICIO Y TURISMO SCC S.L.

ONCE.- PRÓRROGA LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE HOTEL DE 5 ESTRELLAS GRAN LUJO ROYAL GARDEN RIVER PARCELA RT.9.A EN PARCELA RT.9.A., MANZANA RT.9 P.P. BARRANCO DE LAS TORRES.- IGS INGENIEROS S.L.

DOCE.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE DECLARACIÓN Y PROYECTO DE EJECUCIÓN PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 17-04-2019 RELATIVA A LICENCIA URBANÍSTICA AL PROYECTO BÁSICO VIVIENDA UNIFAMILIAR EN PARCELA RT-7B5 BARRANCO DE LAS TORRES. - ARTHECTONICA TIERRA DEL FUEGO S.L.

TRECE.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE DECLARACIÓN Y PROYECTO DE EJECUCIÓN PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22-08-2018 RELATIVA A LICENCIA URBANÍSTICA AL PROYECTO BÁSICO INTERVENCIÓN EN CENTRO COMERCIAL PLAZA DEL DUQUE EN COSTA ADEJE, PIEZA 03030 PMM COSTA ADEJE. - ATIMO CANARIAS SLU.



Ayuntamiento
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) 1W313V4M1L0Y3A4P028P en la
sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



CATORCE.- CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYTO. DE ADEJE Y LA ASOCIACIÓN CÍRCULO DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES DEL SUR DE TENERIFE (CEST).PARA LA CELEBRACIÓN DEL I CONGRESO NACIONAL SPAIN NIGHTLIFE Y EL I CONGRESO REGIONAL CANARIO DE OCIO NOCTURNO.

QUINCE.- APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA SUBVENCIÓN DEL PROYECTO DEPORTIVO DE AUTOMOVILISMO PARA LA TEMPORADA 2019 CORRESPONDIENTE AL CLUB DEPORTIVO ESCUDERÍA VILLA DE ADEJE BARRANCO DEL INFIERNO.

DIECISÉIS.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe